

10



**SELLO QVARTO . VEINTE
MARAVEDIS , ANO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
NVEVE.**

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Y entendido p. dho. ^{2da} Consejo y Replacacion suya por el
 e dependientes la dha. porcion por el referido de fecho e chueco
 presentado por dho. suplicas on el dho. D. Juan Zorano e
 Gonzalez, q. se ponen formalm^{te} a Ela. y q. en no hacer
 e como Uellan acordado nuda proposicion en Ex. para
 q. e. e. ota Leyona q. e. ota dho. Empleo e Alcaide
 ordinario; no se dependa on el mismo Empleo q. e. exa
 re. dho. D. Conde de la Torre, y Alcaide, ni concinuan
 la Eleccion q. e. toca a este Ayuntamiento e Regidores, y
 Alcaide de la dha. Hermandad; y protejan e lo concinuan
 los años y perfuccion q. e. se puecan originar asi aly
 Regidor a este Ayuntamiento como al bien e este Publico,
 contra quien haia lugar, y de tanto en que sea on nuda
 nal compexion: Y entendido todo por dho. ^{2da} Alcaide
 mayor dho. q. e. en animo no es otro q. la obexancia
 puntual e la y ordoney a su mag. y a guardar la Regal
 a su Ex. y por lo tanto q. e. Ella promea a confexion
 porri la porcion e los dho. q. e. concinuan las dho.
 Elecciones. En cuyo acto, y entendida p. dho. ^{2da} y
 Consejo y la referida Resolucion cesu suso, manife
 ron a su suy asientos, y salio del Ayuntamiento.

